

**Encomiendas de Indios de toda la Provincia y
Gobernación de Venezuela hacia 1650,
Del número de cada una de ellas y su renta,
y quién las posee y en qué distritos.**

Ordenamiento por Antonio A. Herrera-Vaillant ⁽¹⁾

Ciudad de Santiago de León de Caracas, cabeza de
aquella provincia.

En los términos de esta ciudad hay las encomiendas
siguientes:

Valle de la Pascua (El Valle), con una población de indios bajo
la advocación de San Roque

	Encomiendas	Indios	Renta
Don Francisco de Solórzano y Rojas, Caballero del ávito de Alcántara	1	50	2000 reales de a ocho
El Alférez Mayor Gonzalo de los Ríos Armendáriz	1	30	1000 pesos de ocho
El Capitán Don Diego Vázquez de Escobedo	1	40	1600 pesos
Hernando de Arévalo	1	38	1500 pesos

Valle de Petare y San Francisco

El Alférez Melchor de la Riva (en Baruta)
1 60 2000 pesos

¹ Archivo Histórico Nacional de Madrid, Documentos de Indias, Siglos XV-XIX, de la Sección Diversos, Documento 410, transcrito por don Evaristo Martín de Sandoval, Marqués de Torreblanca.

Diego de Alfaro	1	15	600 pesos
Don Pedro Alonso Galeas (Quebrada de La Vieja)	1	25	500 pesos
Diego Ladrón de Guevara	2	40	1500 pesos
Antonio Rodríguez de Nava	1	20	400 pesos
Pedro Juan Carrasquer	1	24	800 pesos
Juan de Guevara	1	18	600 pesos

Valle de Pariaguán

Doña Juana de Aguilar, viuda ocho	1	20	400 pesos de a
Don Diego Queipo de Aybar	1	30	700 pesos
Santiago de Liendo ocho	1	25	500 pesos de a

Pueblo de Charallave Aguafría

Don Diego Adame Ibargoyen (Valle de Caipuro)	1	28	600 pesos
Don Francisco de Guzmán	1	40	1000 pesos
Doña Antonia de Vera	1	30	600 pesos
Don Félix de Aguilar	1	30	500 pesos
Luis de Castro	1	30	500 pesos
Pedro García de Ávila	1	22	400 pesos
Bartolomé Rodríguez Espejo	1	7	150 pesos

Valle de Guarenas

Don José Serrano Pimentel, por Doña Francisca Gámez, su mujer	1	80	2000 pesos
Alejandro Blanco Infante	1	20	500 pesos
Lucas Martín de Porras	1	9	200 pesos

Valle de La Vega, Antímano y Macarao

Don García de Vera	1	80	3000 pesos
Doña Melchora de Alfaro, sucesora de la encomienda del Alférez Diego Gómez de Silva, su marido	1	40	1400 pesos
Baltasar Marmolejo	1	22	800 pesos
Domingo de Vera Ibarгойen	1	60	2000 pesos
Agustín Gutiérrez de Lugo, una encomienda del Alférez Juan del Corro, su tío (Macarao y el Rina)	1	20	600 pesos
Don Francisco Tostado de la Peña, mudo	1	19	400 pesos
Diego Rodríguez Espejo, encomienda que era de Juan Fernández	1	6	100 pesos
Hernando Bermudo Villacreces	1	4	60 pesos
Blas Correa de Vera	1	20	500 pesos

Valle de Aragua Río del Tuy

Encomienda de la Riva (pueblo de La Victoria)

	1	40	1500 pesos
El Capitán Bernabé de Silva Loreto	1	40	1000 pesos
Lázaro Vázquez de Rojas	1	30	1000 pesos
Antonio Rodríguez Carguabo	1	8	300 pesos
Rodrigo de León Salazar	1	35	1300 pesos

En el pueblo de San José de Cagua y las Guasduas

Don García de Vera	1	100	3000 pesos
Don José de Vera	1	70	1000 pesos
Juan López Carrasco	1	12	125 pesos

En el pueblo de San Mateo

Juan Ochoa de Aguirre	1	150	4000 pesos
Antonio Bolívar	1	35	800 pesos
Tomás Aguirre	1	15	200 pesos
Don José Galindo	1	12	130 pesos

Costa de la Mar de la Jurisdicción de Caracas

Don José Serrano Pimentel, por Doña Francisca Gámez, su mujer (puerto de Chuspa)	1	20	250 pesos
(valle y puerto de Maiquetía)	1	60	3000 pesos
(valle y puerto de los Tumaras)	1	40	1000 pesos
El Alférez Juan del Corro (villa y puerto de Naiguatá)	1	40	2000 pesos
Rodrigo Tello (villa de Caraballeda)	1	16	600 pesos
Alejandro Blanco de Ponte (valle y puerto de Caraballeda)	1	34	1500 pesos
Juan del Pino (valle y puerto de Caraballeda)	1	24	1000 pesos
Valentín Muñoz de Ledesma (valle y puerto de Mirafior de la Pabaya)	1	10	200 pesos
Doña Isabel Marcano, viuda de Don Juan Tostado de la Peña (valle y puerto de El Cojo)	1	20	1000 pesos
Maestre de Campo Lázaro Vázquez de Rojas (valle y puerto de El Cojo)	1	20	700 pesos
(valle de Maya)	1	18	400 pesos
(valle y puerto de Cuyagua)	1	60	3000 pesos
Don Jorge de Peñalosa (valle de Guaicamacuto)	1	23	600 pesos
El Capitán Don Andrés Páez de Vargas (valle de Torrequemada)	1	20	600 pesos

Gaspar Arráez de Mendoza (valle de Mamo)	1	18	500 pesos
Don Félix de Aguilar (valle de Mamo)	1	24	600 pesos
Alonso Pérez de Valenzuela (valle y puerto de Carayaca)	1	35	2000 pesos
Juan Pérez de Valenzuela (puerto de Carayaca)	1	15	400 pesos
Pedro Juan Carrasquer (puerto de Carayaca)	1	29	1000 pesos
El Capitán Antonio de Mesa Benavides (valle y puerto del Agua)	1	40	1500 pesos
Pedro de Liendo (valle de Chuao)	1	35	1600 pesos
El Capitán Diego de Ovalle (valle y puerto de Choroní)	1	40	2000 pesos

*En la Ciudad de la Nueva Valencia del Reino y sus
términos*

Domingo Vázquez de Rojas (valle de Guaygurmanes)	1	150	2000 pesos
Don Juan Martínez de Villegas (valle de Turmero)	1	350	4500 pesos
(tiene parte en el valle de Ocumare de la Costa)			
Sebastián de Ponte Villela (valle de Turmero y parte en Ocumare)	1	30	1000 pesos
Doña Mariana Villela, y por ella el Convento de Monjas de la Pura y Limpia Concepción de Caracas (valle de Turmero y parte en el de Ocumare)	1	..	2000 pesos
Don Juan Sarmiento de Herrera (valle de Guacara)	1	40	1500 pesos

Don Manuel Sarmiento de Herrera (valle de Guanagua)	1	35	1000 pesos
Francisco de Suero	1	50	2000 pesos
Francisco Pérez de Aponte (valle de Don Diego)	1	30	1000 pesos
Manuel Luis Falero (sitio del paso de Luis)	1	8	200 pesos
Pedro Pérez (en el paso de Luis)	1	15	500 pesos
Pedro Ladrón de Guevara (valle de Don Diego)	1	18	600 pesos
Andrés Román de Vera, por Ana Sarmiento, su mujer	1	20	600 pesos
Pedro Matute de Villalobos	1	20	700 pesos
Lorenzo Sánchez	1	10	100 pesos
Juan de Rebolledo Ponte (valle de Ocumare de la Costa)	1	15	600 pesos
El Capitán Benito Domínguez (valle de San Esteban, costa de la mar)	1	40	1200 pesos
El Tesorero Francisco López de Prada	1	8	200 pesos
Francisco Barbosa	1	6	60 pesos

En la Ciudad de San Sebastián de los Reyes

Diego de Mendoza	1	20	400 pesos
Juan Ángel de Mendoza	1	12	200 pesos
Pedro de Paredes	1	16	300 pesos
Vicente Galeas	1	14	200 pesos
Juan López Girón	1	12	50 pesos
Don Luis Rendón Sarmiento	1	11	100 pesos
Francisco de Antequera	1	14	300 pesos
Don Diego Velásquez de Ledesma	1	40	1000 pesos de a
ocho			
Gabriel de Villanueva	1	8	150 pesos

Juan de Laya	1	10	120 pesos
Toribio de los Llanos	1	14	200 pesos
Andrés de Laya Moxica	1	8	100 pesos
Bernabé de Brea	1	28	200 pesos
Julián de Velasco	1	16	200 pesos
Sebastián Díaz	1	7	80 pesos

Todos los indios del partido y términos de la ciudad de San Sebastián de los Reyes se entretienen en el beneficio de las vaquerías de los ganados vacunos que hay allí en mucha abundancia.

Ciudad de Santa María de La Victoria del Prado de Talavera de la provincia de Nirgua

Esta tierra era toda de indios de guerra y por los años de 1627 y 1628 la conquistó el Gobernador don Juan de Meneses, y pobló esta ciudad que es toda de mulatos; y los indios que quedaron de los que se pacificaron y redujeron a buena paz los repartió entre estos vecinos para servirse de ellos como lo hacen, sin haber encomiendas formadas sino un apuntamiento y repartición de a cuatro y seis piezas a cada uno de treinta vecinos que han permanecido y permanecen allí; así no se pone número de encomienda fija ni renta por lo que no la tiene, sino solo el servicio de las puertas adentro y algunas labranzas de maíz, frijoles y otras legumbres para sustentarse los mismos indios naturales y los mismos vecinos mulatos.